



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Junio de 2021

NÚM. 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO 10/2020

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día de 28 de mayo de 2020, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión ordinaria de Cabildo número 24, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profra. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales, sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Presentación y en su caso aprobación de la ratificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, para el Ejercicio 2020.*

5.- ...

6.- ...

7.- ...

4.- *Presentación y en su caso aprobación de la ratificación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, para el Ejercicio 2020.*

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes por lo que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos, la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal de Zinapécuaro, Michoacán para el Ejercicio 2020.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 horas del día 28 de mayo de 2020, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo número 10/2020 del Ayuntamiento constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente acta firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.
(Firmados).



Un Gobierno **#ConLaGente**